

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Fecha: 30 de junio 2026

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES ☒ DE APOYO A LA GESTIÓN ☐

Contrato N°: . 1.410-19.13-4907 del 17 de enero de 2026 OtroSi N°: 1.410-19.13-4907-1 del 16 de abril de 2026

DATOS PLAN DE DESARROLLO

Proyecto: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PROTECCIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTO Y DE CONCIENCIA EN EL VALLE DEL CAUCA..

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 5500006994 de enero 10 de 2026 OtroSi N°: 5500007027 de abril 06 de 2026

REGISTRO PRESUPUESTAL No 5600104067 de enero 17 de 2026 OtroSi N°:5600105514 de abril 22 del 2026

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:123401/1143/2-320202008/4341007010070000/P143-102692/1/1/01/01: 10% ILCD FONPET/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/ASISTIR TÉCNICAMENTE OtroSi N°: 123401/1143/2-320202008/4341007010070000/P143-102692/1/1/01/03: 10% ILCD FONPET/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/PROMOVER LA TRANSVER

NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento institucional para la protección del derecho fundamental a la libertad religiosa, de culto y de conciencia en el Valle del Cauca

PROGRAMA: 41 – Valle Seguro

NÚMERO DEL PROYECTO EN SAP: P143-102692
BPIN:202500000046156

LINEA ESTRATEGICA: 4- Valle Territorio de Vida
META DE RESULTADO: 4100701-Reducir al 183,8 la tasa de violencia intrafamiliar durante el periodo de gobierno..

SUBPROGRAMA: Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana.

META PRODUCTO: MP4100701024501001-Asistir técnicamente 40 municipios, 2 distritos y dependencias administrativas en competencia de la gobernación del valle, que se relacionen con los derechos del sector interreligioso y la responsabilidad de implementación de la política pública de libertad religiosa de cultos y conciencia en el valle del cauca.

PROGRAMA: Pg 41-Valle Seguro

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer el reconocimiento, la participación y las capacidades institucionales y sociales del sector religioso contribuyendo a la construcción del tejido social, la convivencia y la paz en el Valle del Cauca

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Mejorar la implementación del plan integral para el desarrollo de la política pública de libertad religiosa, de cultos y de conciencia en el Valle del Cauca

Elemento PEP: P143-102692/1/1/01/01 OtroSi N°: P143-102692/1/1/01/03

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Posicion Presupuestaria: 2-320202008

Cuenta Mayor: 5507050801

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PROTECCIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTO Y DE CONCIENCIA EN EL VALLE DEL CAUCA".

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ENERO

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
1. Apoyar la planeación, coordinación y desarrollo de las capacitaciones dirigidas al sector religioso, tales como diplomados, cursos, seminarios y demás procesos formativos que sean programados por la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia y/o otras entidades articuladas. Así mismo, brindar apoyo logístico y operativo en la organización y realización de las ceremonias de graduación o cierre de dichos procesos. Estas actividades se realizan en cumplimiento de los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.	Brindé apoyo logístico, operativo y administrativo al Diplomado en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, coordinado por la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia, mediante la atención y respuesta a solicitudes de participantes que no asistieron al acto de grado. Realicé el envío personalizado de diplomas virtuales desde el correo institucional, incluyendo la verificación de datos y gestión de certificados en la plataforma Drive institucional, contribuyendo al cierre del proceso formativo en el marco de la Ordenanza 469 de 2017.	Evidencias:  slcyc.academico@gmail.com

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

2. Apoyar la planeación, organización y desarrollo de los eventos que realice la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia en el marco de celebraciones, conmemoraciones y fechas representativas del sector religioso, tales como el Día de la Familia, el Día Nacional de la Libertad Religiosa, entre otros. De igual manera, brindar apoyo en la convocatoria, desarrollo y seguimiento de las reuniones del Comité Departamental de Libertad Religiosa. Estas actividades se realizan en cumplimiento de Los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.

Brindé apoyo en la planeación y desarrollo de las acciones institucionales de la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia, mediante la participación en la reunión realizada el 19 de enero, en el Salón de Gobernadores, convocada por el Subdirector Juan Carlos Medina Salcedo, en la cual se socializó y definió el cronograma y plan de acción para el año 2026, así como la programación de actividades y asistencias técnicas en los municipios. Esta actividad se desarrolló en el marco de la Política Pública de Libertad Religiosa, establecida mediante la Ordenanza 469 de 2017.

Evidencias:
Acta 001

3. Proyectar y administrar la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato tales como: Oficios, Circulares y actas desde la secretaría de convivencia.

Elaboré y tramité comunicaciones institucionales y documentos administrativos requeridos para el desarrollo de las funciones de la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia, así como la organización y gestión de información necesaria para el cumplimiento de las actividades contractuales, durante el mes de enero.

Evidencias: Acta
003

4. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas o delegadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual y la política pública de libertad religiosa.

Ejecuté actividades asignadas por el supervisor del contrato, relacionadas con el apoyo a la gestión de la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia, incluyendo la atención de requerimientos, coordinación operativa y apoyo en el desarrollo de reuniones y programas, en concordancia con el objeto contractual y la Política Pública de Libertad Religiosa.

Evidencias:
<https://drive.google.com/drive/folders/1F8jOqgeqR8v1CpgFwzMDJu73ohsequdA>

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

5. Divulgar, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales mínimo en cuatro plataformas.

Apoye los temas relacionados con los ejes temáticos de la Política Pública de Libertad Religiosa Ordenanza 469 del 2017 durante el mes de enero a través de las REDES SOCIALES con el objetivo de visibilizar las acciones de la Gobernación del Valle del Cauca, Secretaria de Seguridad Convivencia Ciudadana y Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia desde la cuenta @Psicologa_Rodriguez

Evidencias:

TikTok
@libertadcyc

6. Diligenciar el formato de registro de actividades en el drive ligado a las acciones de las metas del proyecto de libertad religiosa.

Diligenció cuadro de resumen de actividades- Contratistas respecto a actividades del mes de enero 2026

Evidencias:

7. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan

Realice el cargue de información de las cuentas de cobro correspondiente al mes de diciembre del 2025 a la plataforma SECOP II.

Evidencias:

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.14271418>

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE FEBRERO

ACTIVIDAD CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

RELACIÓN DE EVIDENCIA

1. Apoyar la planeación, coordinación y desarrollo de las capacitaciones dirigidas al sector religioso, tales como diplomados, cursos, seminarios y demás procesos formativos que sean programados por la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia y/o otras entidades articuladas. Así mismo, brindar apoyo logístico y operativo en la organización y realización de las ceremonias de graduación o cierre de dichos procesos. Estas actividades se realizan en cumplimiento de los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.

Brindé apoyo logístico, operativo y administrativo al Diplomado en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, coordinado por la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia, mediante la atención y respuesta a solicitudes de participantes que no asistieron al acto de grado. Realicé el envío personalizado de diplomas virtuales desde el correo institucional, incluyendo la verificación de datos y gestión de certificados en la plataforma Drive institucional, contribuyendo al cierre del proceso formativo en el marco de la Ordenanza 469 de 2017.

Evidencias:

slcyc.academico@gmail.com

2. Apoyar la planeación, organización y desarrollo de los eventos que realice la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia en el marco de celebraciones, conmemoraciones y fechas representativas del sector religioso, tales como el Día de la Familia, el Día Nacional de la Libertad Religiosa, entre otros. De igual manera, brindar apoyo en la convocatoria, desarrollo y seguimiento de las reuniones del Comité Departamental de Libertad Religiosa. Estas actividades se realizan en cumplimiento de Los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.

Actividad No Ejecutada

N/A

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

3. Proyectar y administrar la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato tales como: Oficios, Circulares y actas desde la secretaría de convivencia.

Elaboré y tramité comunicaciones institucionales y documentos administrativos requeridos para el desarrollo de las funciones de la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia, así como la organización y gestión de información necesaria para el cumplimiento de las actividades contractuales.

Evidencias:
<https://drive.google.com/drive/folders/1-PwOwsPxL8RrYpiWbW9OiqxCT--rEVj>

4. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas o delegadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual y la política pública de libertad religiosa.

Ejecuté actividades asignadas por el supervisor del contrato, relacionadas con el apoyo a la gestión de la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia, incluyendo la atención de requerimientos, coordinación operativa y apoyo en el desarrollo de reuniones y programas, en concordancia con el objeto contractual y la Política Pública de Libertad Religiosa.

Evidencias:
<https://drive.google.com/drive/folders/1F8jOqgeqR8vlpCpgFwzMDJu73ohsequdA>

5. Divulgar, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales mínimo en cuatro plataformas.

Apoye los temas relacionados con los ejes temáticos de la Política Pública de Libertad Religiosa Ordenanza 469 del 2017 durante el mes de febrero a través de las REDES SOCIALES con el objetivo de visibilizar las acciones de la Gobernación del Valle del Cauca, Secretaria de Seguridad Convivencia Ciudadana y Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia desde la cuenta @Psicologa_Rodriguez

Evidencias:

TikTok
@libertadcyc

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

6. Diligenciar el formato de registro de actividades en el drive ligado a las acciones de las metas del proyecto de libertad religiosa.

Diligenció cuadro de resumen de actividades- Contratistas respecto a actividades del mes de febrero 2026

Evidencias:

7. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan

Realice el cargue de información de las cuentas de cobro correspondiente al mes de enero del 2026 a la plataforma SECOP II.

Evidencias:

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14271418>

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE MARZO

ACTIVIDAD CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

RELACIÓN DE EVIDENCIA

1. Apoyar la planeación, coordinación y desarrollo de las capacitaciones dirigidas al sector religioso, tales como diplomados, cursos, seminarios y demás procesos formativos que sean programados por la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia y/o otras entidades articuladas. Así mismo, brindar apoyo logístico y operativo en la organización y realización de las ceremonias de graduación o cierre de dichos procesos. Estas actividades se realizan en cumplimiento de los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.

Apoyé la difusión y convocatoria del Diplomado de Salud Mental II dirigido al sector religioso, mediante el envío del enlace de inscripción a través de grupos de WhatsApp del sector interreligioso. Asimismo, participe de la conexión en el inicio de las sesiones el día 9 de marzo a las 6:30 pm.

Evidencias:

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

2. Apoyar la planeación, organización y desarrollo de los eventos que realice la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia en el marco de celebraciones, conmemoraciones y fechas representativas del sector religioso, tales como el Día de la Familia, el Día Nacional de la Libertad Religiosa, entre otros. De igual manera, brindar apoyo en la convocatoria, desarrollo y seguimiento de las reuniones del Comité Departamental de Libertad Religiosa. Estas actividades se realizan en cumplimiento de Los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.

Brindé apoyo en la organización y desarrollo de la jornada de inicio de los 42 días de oración y ayuno por el Valle del Cauca, realizada en el Oratorio de la Gobernación del Valle del Cauca, con participación del sector interreligioso.

Evidencias:
Acta 022

3. Proyectar y administrar la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato tales como: Oficios, Circulares y actas desde la secretaría de convivencia.

Elaboré y gestioné el Acta No. 022, correspondiente a la jornada de inicio de los 42 días de oración y ayuno por el Valle del Cauca, realizada el 18 de febrero en el Oratorio de la Gobernación del Valle del Cauca, organizando y consolidando la información relacionada con el desarrollo de la actividad y la participación del sector interreligioso.

Evidencias: Acta 022

4. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas o delegadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual y la política pública de libertad religiosa.

Participé en la reunión presencial convocada por el Subdirector de Libertad de Culto y Conciencia el 5 de marzo de 2026, en el Salón Gobernadores de la Gobernación del Valle del Cauca, donde se socializó el cronograma de asistencia a la oficina y la organización del Diplomado de Salud Mental, incluyendo asignación de responsabilidades a los contratistas.

Evidencias:
<https://drive.google.com/drive/folders/1F8jOgqeR8v1CpgFwzMDJu73ohsequdA>

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Evidencias:

5. Divulgar, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales mínimo en cuatro plataformas.

Apoye los temas relacionados con los ejes temáticos de la Política Pública de Libertad Religiosa Ordenanza 469 del 2017 durante el mes de marzo a través de las REDES SOCIALES con el objetivo de visibilizar las acciones de la Gobernación del Valle del Cauca, Secretaria de Seguridad Convivencia Ciudadana y Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia desde la cuenta @Psicologa_Rodriguez

TikTok
@libertadcyc

6. Diligenciar el formato de registro de actividades en el drive ligado a las acciones de las metas del proyecto de libertad religiosa.

Diligenció cuadro de resumen de actividades- Contratistas respecto a actividades del mes de marzo 2026

Evidencias:

7. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan

Realice el cargue de información de las cuentas de cobro correspondiente al mes de febrero del 2026 a la plataforma SECOP II.

Evidencias:

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14271418>

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ABRIL

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
1. Apoyar la planeación, coordinación y desarrollo de las capacitaciones dirigidas al sector religioso, tales como diplomados, cursos, seminarios y demás procesos formativos que sean programados por la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia y/o otras entidades articuladas. Así mismo, brindar apoyo logístico y operativo en la organización y realización de las ceremonias de graduación o cierre de dichos procesos. Estas actividades se realizan en cumplimiento de los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.	Participé en el desarrollo del diplomado en salud mental dirigido al sector religioso durante el mes de abril, asistiendo a las sesiones programadas los lunes y viernes en el horario de 6:15 pm a 9:00 pm a través de la plataforma YouTube. Durante la actividad, realicé acompañamiento a las jornadas académicas, manteniéndome conectada y atenta a las diferentes clases impartidas por los docentes, en el marco de los procesos formativos liderados por la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia.	Evidencias: Registro virtual de asistencia en los formularios que reposan en el correo de la SLCYC.

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

	Participé en la primera reunión ordinaria del Comité Departamental de Libertad Religiosa, de Culto y Conciencia, realizada el 27 de marzo de 2026 en el Salón Gobernadores de la Gobernación del Valle del Cauca, en el horario de 2:00 p.m. a 4:30 p.m. Durante la jornada, estuve presente en la instalación y desarrollo de la reunión, atendiendo la convocatoria realizada por el Subdirector de Libertad de Culto y Conciencia Juan Carlos Medina Salcedo, en cumplimiento de la normativa vigente.	Evidencias: Carta de invitación y asistencia física reposa en la SLCYC
2. Apoyar la planeación, organización y desarrollo de los eventos que realice la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia en el marco de celebraciones, conmemoraciones y fechas representativas del sector religioso, tales como el Día de la Familia, el Día Nacional de la Libertad Religiosa, entre otros. De igual manera, brindar apoyo en la convocatoria, desarrollo y seguimiento de las reuniones del Comité Departamental de Libertad Religiosa. Estas actividades se realizan en cumplimiento de Los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.		
3. Proyectar y administrar la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato tales como: Oficios, Circulares y actas desde la secretaría de convivencia.	Actividad No Ejecutada	Evidencias: N/A
4. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas o delegadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual y la política pública de libertad religiosa.	Asistí a la audiencia pública de rendición de cuentas 2025 de la gobernadora Dilian Francisca Toro Torres, realizada el 24 de marzo de 2026 en el horario de 9:00 a.m. a 1:00 p.m., en el Teatro Estudio Telepacífico. Durante la jornada, participé como asistente en el desarrollo de la audiencia, atendiendo la presentación de los resultados de gestión, en cumplimiento de las actividades asignadas por el supervisor del contrato y en articulación con los lineamientos institucionales.	Evidencias: Registro fotográfico de la actividad (audiencia pública de rendición de cuentas), compartido en el grupo institucional de WhatsApp de la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia.

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

5. Divulgar, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales mínimo en cuatro plataformas.

Apoye los temas relacionados con los ejes temáticos de la Política Pública de Libertad Religiosa Ordenanza 469 del 2017 durante el mes de abril a través de las REDES SOCIALES con el objetivo de visibilizar las acciones de la Gobernación del Valle del Cauca, Secretaria de Seguridad Convivencia Ciudadana y Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia desde la cuenta @Psicologa_Rodriguez

Evidencias:

TikTok
@libertadcyc

6. Diligenciar el formato de registro de actividades en el drive ligado a las acciones de las metas del proyecto de libertad religiosa.

Diligenció cuadro de resumen de actividades- Contratistas respecto a actividades del mes de abril 2026

Evidencias:

7. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan

Realice el cargue de información de las cuentas de cobro correspondiente al mes de marzo del 2026 a la plataforma SECOP II.

Evidencias:

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14271418>

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE MAYO

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
1. Apoyar la planeación, coordinación y desarrollo de las capacitaciones dirigidas al sector religioso, tales como diplomados, cursos, seminarios y demás procesos formativos que sean programados por la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia y/o otras entidades articuladas. Así mismo, brindar apoyo logístico y operativo en la organización y realización de las ceremonias de graduación o cierre de dichos procesos. Estas actividades se realizan en cumplimiento de los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.	Participé en reunión virtual realizada el día 08 de mayo de 2026 a las 6:30 p.m., en el marco del acompañamiento al Diplomado de Salud Mental II, brindando apoyo en la socialización de indicaciones relacionadas con la ceremonia de graduación y entrega de diplomas. Durante el encuentro se atendieron inquietudes de los estudiantes, se realizó clarificación de dudas y verificación de novedades relacionadas con nombres, documentos de identidad y demás aspectos logísticos necesarios para el adecuado desarrollo del proceso de cierre y certificación del diplomado, en cumplimiento de los ejes temáticos de la Política Pública de Libertad Religiosa establecida mediante la Ordenanza 469 de 2017.	Evidencias: Registro virtual de asistencia en los formularios que reposan en el correo de la SLCYC.

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

2. Apoyar la planeación, organización y desarrollo de los eventos que realice la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia en el marco de celebraciones, conmemoraciones y fechas representativas del sector religioso, tales como el Día de la Familia, el Día Nacional de la Libertad Religiosa, entre otros. De igual manera, brindar apoyo en la convocatoria, desarrollo y seguimiento de las reuniones del Comité Departamental de Libertad Religiosa. Estas actividades se realizan en cumplimiento de Los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.

ACTIVIDAD NO EJECUTADA

Evidencias:
N/A

3. Proyectar y administrar la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato tales como: Oficios, Circulares y actas desde la secretaría de convivencia.

Asistí a la oficina del piso 14 de la Gobernación del Valle, dando apoyo con la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato tales como: Oficios, Circulares y actas desde la secretaría de convivencia.

Evidencias: Asistencia reposa en la SLCYC

4. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas o delegadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual y la política pública de libertad religiosa.

Asistí al subdirector De Libertad De Culto y Conciencia Dr Juan Carlos Medina en la primera reunión grupo de trabajo-Turismo religioso el día 8 de mayo del 2026 de 9:00 am a 11:00am en la ciudad de Buga

Evidencias: Registro fotográfico

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

5. Divulgar, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales mínimo en cuatro plataformas.

Apoye los temas relacionados con los ejes temáticos de la Política Publica de Libertad Religiosa Ordenanza 469 del 2017 durante el mes de mayo a través de las REDES SOCIALES con el objetivo de visibilizar las acciones de la Gobernación del Valle del Cauca, Secretaria de Seguridad Convivencia Ciudadana y Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia desde la cuenta @Psicologa_Rodriguez

Evidencias:

TikTok
@libertadcyc

6. Diligenciar el formato de registro de actividades en el drive ligado a las acciones de las metas del proyecto de libertad religiosa.

Diligenció cuadro de resumen de actividades- Contratistas respecto a actividades del mes de mayo 2026

Evidencias:

7. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan

Realice el cargue de información de las cuentas de cobro correspondiente al mes de abril del 2026 a la plataforma SECOP II.

Evidencias:

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14271418>

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE JUNIO

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
1. Apoyar la planeación, coordinación y desarrollo de las capacitaciones dirigidas al sector religioso, tales como diplomados, cursos, seminarios y demás procesos formativos que sean programados por la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia y/o otras entidades articuladas. Así mismo, brindar apoyo logístico y operativo en la organización y realización de las ceremonias de graduación o cierre de dichos procesos. Estas actividades se realizan en cumplimiento de los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.	El 29 de mayo de 2026, de 9:00 a.m. a 12:00 m., en la Antigua Licorera del Valle, se apoyó la logística y desarrollo de la ceremonia de graduación del Diplomado de Salud Mental II, mediante la entrega de diplomas, atención a participantes y distribución de refrigerios.	Evidencias: Registro que reposan en el correo de la SLCYC.
2. Apoyar la planeación, organización y desarrollo de los eventos que realice la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia en el marco de celebraciones, conmemoraciones y fechas representativas del sector religioso, tales como el Día de la Familia, el Día Nacional de la Libertad Religiosa, entre otros. De igual manera, brindar apoyo en la convocatoria, desarrollo y seguimiento de las reuniones del Comité Departamental de Libertad Religiosa. Estas actividades se realizan en cumplimiento de Los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.	En el marco de la conmemoración del Día de la Familia, se apoyó el desarrollo de las actividades programadas, incluyendo el acompañamiento a las familias participantes, la logística de la jornada y el apoyo durante la ponencia realizada por World Vision. Actividad desarrollada el 29 de mayo de 2026, de 9:00 a.m. a 12:00 m., en la Antigua Licorera del Valle. En el marco de la celebración del Día de la Familia del sector interreligioso de Jamundí, se brindó acompañamiento al Subdirector de Libertad de Culto y Conciencia y apoyo en el desarrollo de las actividades programadas. Jornada realizada el 6 de junio de 2026, de 8:30 a.m. a 1:00 p.m., en el municipio de Jamundí.	Evidencias: Registro que reposan en el correo de la SLCYC.

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

3. Proyectar y administrar la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato tales como: Oficios, Circulares y actas desde la secretaría de convivencia.

Asistí a la oficina del piso 14 de la Gobernación del Valle, dando apoyo con la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato tales como: Oficios, Circulares y actas desde la secretaría de convivencia.

Evidencias: Asistencia reposa en la SLCYC

4. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas o delegadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual y la política pública de libertad religiosa.

ACTIVIDAD NO EJECUTADA

Evidencias: N/A

5. Divulgar, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales mínimo en cuatro plataformas.

Apoye los temas relacionados con los ejes temáticos de la Política Pública de Libertad Religiosa Ordenanza 469 del 2017 durante el mes de junio a través de las REDES SOCIALES con el objetivo de visibilizar las acciones de la Gobernación del Valle del Cauca, Secretaria de Seguridad Convivencia Ciudadana y Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia desde la cuenta @Psicologa_Rodriguez

Evidencias:

TikTok
@libertadcyc

6. Diligenciar el formato de registro de actividades en el drive ligado a las acciones de las metas del proyecto de libertad religiosa.

Diligenció cuadro de resumen de actividades- Contratistas respecto a actividades del mes de junio 2026

Evidencias:

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

7. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan

Realice el cargue de información de las cuentas de cobro correspondiente al mes de mayo del 2026 a la plataforma SECOP II.

Evidencias:

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14271418>

Pago seguridad Social: Se anexa planilla de pago número 6019648346 con referencia de pago número 375409390 correspondiente al mes de mayo operador SOI de salud (SANITAS), pensión (COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA).

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca, el día 30 del mes de JUNIO del año 2026.

Firma: Danna Rodriguez

Nombre: DANNA MYCHELL RODRIGUEZ OVALLE
C.C. N°: 1.113.673.961 de Palmira